

# **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEL JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SALAMANCA, GUANAJUATO**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3 fracción I, II, 34, 36, 37, 38, 40, 42, así como lo dispuesto en el Título Tercero, en los Capítulos I y II de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato el 14 de julio de 2017, se hace de su conocimiento lo siguiente:

## **1. DENOMINACION DEL RESPONSABLE**

El Juzgado Administrativo Municipal de Salamanca, Guanajuato es un órgano jurisdiccional con autonomía, de control de legalidad, dotado de plena jurisdicción e imperio para hacer cumplir sus resoluciones en todo el territorio Municipal; su actuación está sujeta a las bases establecidas en conforme a las disposiciones del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato, el artículo 117 fracción I párrafo primero de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, 241 y 244 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. Este Juzgado es una persona jurídica, legalmente constituida, que se estructura y regula su funcionamiento de acuerdo al Reglamento del Juzgado Administrativo Municipal de Salamanca, Guanajuato y es el responsable del uso y protección de sus datos personales conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

## **2. OBJETIVO DEL RESPONSABLE**

El objetivo de este Juzgado Administrativo Municipal es resolver controversias entre las personas y las autoridades administrativas del Municipio cuando éstas emitan, ejecuten o traten de ejecutar un acto que consideren que afectan sus derechos.

## **3. DOMICILIO DEL RESPONSABLE**

El Juzgado Administrativo Municipal de Salamanca, Guanajuato, tiene su domicilio en Portal Octaviano Muñoz Ledo sin número, Zona Centro de Salamanca, Guanajuato, con Código Postal 36700 (instalaciones principales de la Presidencia Municipal).

## **4. FINALIDAD DEL TRATAMIENTO, DATOS SOLICITADOS Y PARA QUÉ SE OBTIENEN SUS DATOS**

Los datos personales solicitados serán utilizados únicamente con la finalidad de tener control y un registro de las personas que acceden a la oficina o inmueble del Juzgado, además se utilizarán para realizar los respectivos tramites inherentes a la función que desempeña este Juzgado como por ejemplo: Las notificaciones a las partes, siempre y cuando estas hayan proporcionado un domicilio particular; se recabarán en la recepción ubicada a la entrada de la oficina y/o se recibirán por medio de los escritos aportados por los abogados particulares que

decidan proporcionarlos para efectos de notificaciones en los domicilios particulares de la parte actora; y le requerirá la siguiente información:

- Nombre
- Apellidos
- Razón Social de la Compañía, institución o procedencia
- Domicilio
- Correo electrónico
- Sexo

El personal que se encuentra en el área de recepción del Juzgado no tomará ni registrará datos adicionales a los antes señalados. Bajo ninguna circunstancia se solicitarán o tratarán datos personales sensibles, según lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

## **5. DE LA TRANSMISIÓN DE DATOS PERSONALES**

Se hace de su conocimiento que sus datos personales podrán ser transmitidos a otros sujetos obligados anunciados en Ley, siempre y cuando estos datos sean utilizados para el ejercicio de facultades propias de los mismos. Dichas transferencias de datos personales se encuentran sustentadas en los artículos 2 fracción II, 96, 97, 98, 99, 100, 100 bis, 101 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

## **6. DEL CONSENTIMIENTO PARA LA TRANSMISIÓN**

En términos de lo previsto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato en sus artículos 19, 20, 21, 22, 24 el Juzgado solicita a los titulares de los datos personales el consentimiento para el tratamiento y posible transferencia de los mismos. En caso de que no se quiera proporcionar los datos solicitados por el Juzgado, se tendrá que realizar oficio a la Unidad de Transparencia correspondiente expresando en forma manifiesta dicha negativa.

## **7. MECANISMOS Y MEDIOS DISPONIBLES PARA EL EJERCICIO DE DERECHOS ARCO**

La protección de sus datos personales es un derecho vinculado a la protección de su privacidad. Este Juzgado ofrece los medios para controlar el uso ajeno y destino de la información personal, con el propósito de impedir su tráfico ilícito y la potencial vulneración de su dignidad. Se encuentra fundamentado en los artículos 62, 63, 64, 65, 67 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

El ciudadano tiene a su disposición los mecanismos para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO), a través de los cuales tiene la facultad de conocer quién dispone de sus datos y para qué están siendo utilizados, así como solicitar la rectificación de los mismos en caso de que resulten incompletos o inexactos, al igual que puede requerir la cancelación de los mismos por no ajustarse a las disposiciones aplicables y oponerse al uso de su información si es que la misma fue obtenida sin su consentimiento.

Los procedimientos para ejercer los derechos ARCO se encuentran previstos en el Título Tercero, Capítulos I y II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de

Sujetos Obligados. Asimismo en el Título Tercero, Capítulo I y II de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato. La Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca es la unidad administrativa responsable del sistema de datos personales y el lugar donde el ciudadano podrá ejercer sus derechos personales (ARCO).

## **8. DOMICILIO DE LA DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA**

El domicilio de la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca se encuentra ubicado en Av. Leona Vicario, No. 323, Colonia San Juan Chihuahua, C.P. 36744, Salamanca, Gto. ; se puede contactar también mediante la Plataforma Nacional de Transparencia en la página web <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> o a través del correo electrónico: [solicitudes.transparencia@mail.salamanca.gob.mx](mailto:solicitudes.transparencia@mail.salamanca.gob.mx) así como en el número telefónico 01 (464) 64 7 41 15, en horario de lunes a viernes de las 08:00 hrs. a las 16:00 hrs., excepto días festivos y los marcados como inhábiles por la Administración Pública Municipal Centralizada.

En caso de existir un cambio de este aviso de privacidad, se hará de su conocimiento mediante el portal electrónico de la Presidencia Municipal de Salamanca, Guanajuato en la dirección electrónica:

[https://transparencia.salamanca.gob.mx/Avisos\\_privacidad/Avisos\\_privacidad.htm](https://transparencia.salamanca.gob.mx/Avisos_privacidad/Avisos_privacidad.htm)

## **9. DE LA NOTIFICACIÓN DE CAMBIO DE AVISO DE PRIVACIDAD A LOS TITULARES**

Los medios a través de los cuales el responsable comunicará a los titulares los cambios al aviso de privacidad: Se comunicarán por correo electrónico, cuando así lo haya proporcionado el titular de los datos personales, o a través del portal de internet:

[https://transparencia.salamanca.gob.mx/Avisos\\_privacidad/Avisos\\_privacidad.htm](https://transparencia.salamanca.gob.mx/Avisos_privacidad/Avisos_privacidad.htm)